

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	02	2015	647	633
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		132-DR-2015-INPC-R7	316	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	4028160900			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	110.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										110.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										110.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										110.00

SON: CIENTO DIEZ DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE CECIVEL ABRIL, POR COMISION A LA CIUDAD DE QUITO CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A REUNION DE DISCUSIÓN Y VALIDACION DE REGLAMENTOS ARQUEOLOGICOS EL 27 Y 28 DE ENRO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/02/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	02	2015	648	635
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		132-DR-2015-INPC-R7	317	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	4028160900			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA REPOSICION DEL GASTO DE MOVILIZACION PAGO DE PASAJES AL AEROPUERTO A FAVOR DE CECIVEL ABRIL POR COMISIÓN A QUITO PROV. DE PICHINCHA. DEL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/02/2015	_____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	05	02	2015	633 633
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		132-DR-2015-INPC-R7	316

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	110.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										110.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										110.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										110.00

SON: CIENTO DIEZ DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE CECIVEL ABRIL, POR COMISION A LA CIUDAD DE QUITO CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A REUNION DE DISCUSION Y VALIDACION DE REGLAMENTOS ARQUEOLOGICOS EL 27 Y 28 DE ENRO

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 05/02/2015		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	02	2015	635 635
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		132-DR-2015-INPC-R7	317

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA REPOSICION DEL GASTO DE MOVILIZACION PAGO DE PASAJES AL AEROPUERTO A FAVOR DE CECIVEL ABRIL POR COMISIÓN A QUITO PROV. DE PICHINCHA. DEL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/02/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		146	05	02	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1101	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$16.00
TOTAL										

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION:

REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE PASAJES A FAVOR DE CECIVEL ABRIL POR COMISIÓN A QUITO PROV. DE PICHINCHA.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/02/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

12



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA	TABLA VIATICO DIARIO (ART.9 AM 097)	SUBSISTENCIA	DEVOLUCION	TRANSPORTE	VALOR TOTAL LIQUIDADADO EN COMISION	VALOR A PAGAR
CECIVEL ABRIL	ARQUEÓLOGA	1	27-ene	29-ene	80,00	0,00	30,00	16,00	126,00	126,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO										126,00

DESTINO DE LA COMISION: A QUITO. PROV. DE PICHINCHA. ✓

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad al Acuerdo Ministerial No. MRL- 2013-0097 del 29 de mayo del 2013.

DESCRIPCION DE EVENTO: ASISTENCIA AL TALLER DE TRABAJO PARA REVISIÓN Y AVAL DE REGLAMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo	
Contabilidad	Tesorería



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0132-DR-2015-INPC-R7

Loja, 03 de febrero de 2015

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Sra. Lcda. Marjorie Soledad Calva
Analista de Contabilidad Regional

ASUNTO: Solicitando autorización para cancelación de viáticos: Convocatoria a taller de trabajo para
revisión y aval de Reglamentación arqueológica

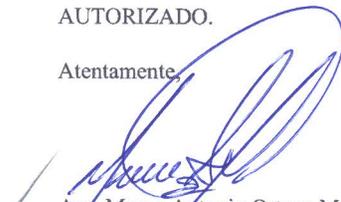
Por medio del presente, solicito a usted autorice a la Lic. Soledad Calva, realizar la cancelación de viáticos que se utiliza en la DIRECCION REGIONAL INPC ZONA 7, esta transferencia debe realizarse a nombre de Cecivel Abril Morán a cargo de Gasto Corriente, debido al cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a arqueología.

El taller se convocó para el día 28 de enero de 2015, pero debido al *mal clima* en *Catamayo*, que afecta las operaciones en el Aeropuerto y prevenir estos inconvenientes, fue preciso viajar el día martes 27 de enero de 2015 por la tarde para pernoctar en Quito y llegar a tiempo al taller de discusión y validación de la propuesta de Reglamentos Arqueológicos convocada por el INP. El retorno fue el 29 de enero de 2015. Se adjunta en impreso los documentos habilitantes.

Agradezco su amable atención

AUTORIZADO.

Atentamente,


Arq. Marco Antonio Ortega M.
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Referencias:

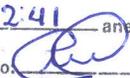
- 0031-PM-2015-INPC-R7

Anexos:

- 1. Reglamento de Arqueología version2015.doc
- 2. Instructivo version 2015.doc

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente de Contabilidad

	INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador
Fecha:	04/02/15
Hora:	12:41 anexos
Recibido:	
Gestión Financiera	



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. 0083

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
02-02-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Mercedes Cecivel Abril Morán

PUESTO QUE OCUPA:
Arqueóloga Regional (INPC R 7)

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-PROV. PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
Patrimonio Cultural Material

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Beatriz Ayabaca y Cecivel Abril
Nombre del señor Conductor:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El taller se convocó para el día 28 de enero de 2015, pero debido al *mal clima* en *Catamayo*, que afecta las operaciones en el Aeropuerto y prevenir estos inconvenientes (evitar llegar atrasados), fue preciso viajar el día martes 27 de enero de 2015 por la tarde para pernoctar en Quito y llegar a tiempo al taller de discusión y validación de la propuesta de Reglamentos Arqueológicos convocada por el INPC. El retorno fue el 29 de enero de 2015. Se adjunta en impreso los documentos habilitantes.

Productos Alcanzados:

Revisión del borrador del Reglamento para actividades paleontológicas y arqueológicas y de su instructivo. La revisión progresó hasta inicios del capítulo IV.

Quedó establecido en relación al patrimonio paleontológico que el INPC no cuenta con los profesionales para regular este tipo de investigaciones (ni nuestro país los tiene), que son de origen natural pero que se incluyen en la ley de patrimonio por su importancia científica, por tal motivo se realizará acuerdos con otras instituciones como el INIGEM para que nos colaboren en la regulación de este tipo de proyectos y/o los elementos paleontológicos. En el reglamento se hablará de las investigaciones arqueológicas.

El Reglamento reconoce la intervención del INPC en rescates de emergencia originados por acciones humanas o naturales fortuitas y que requieren un fondo para intervenir (lo cual debe ser puesto en la palestra: gasto corriente?).

Otro punto sustancial en el nuevo reglamento es que "Ya no se darán autorizaciones para los diagnósticos arqueológicos" mismos son de corte netamente bibliográfico, en vista que algunos diagnósticos han servido de justificativo para que las empresas omitan los estudios prospectivos y de rescate y, sobre la base del diagnóstico han conseguido la Licencia ambiental, lo cual no es correcto. Los investigadores tendrán que hacer la prospección y ahí incluir el estudio bibliográfico de toda la zona investigada.

Posteriormente se trató sobre el artículo 8 del capítulo, donde quedó claro que los profesionales nacionales o extranjeros que forman parte de REPAP y que serán autorizados para hacer arqueología son de Historia, Arqueología y/o Antropología, igual a los profesionales con títulos de cuarto nivel. Por ej. Arquitectos con una maestría en arqueología no se les dará autorización para investigaciones de arqueología, pero sí a aquellos que su título de tercer nivel sea de Historia, Arqueología y/o Antropología.

Algo relevante en la nueva reglamentación es que, la emisión del Visto Bueno al informe Final no servirá como documento habilitante para que una empresa o institución haga sus trámites y obtener la licencia ambiental, sino que a la par con el visto bueno, el director, emitirá un oficio a la empresa indicándole oficialmente que se sujete a las recomendaciones realizadas por el arqueólogo en su estudio.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos realizados

N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento
2	Alimentación		
3	Hospedaje		

8

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA	
Lugar de partida	
Lugar de destino	
N. Documento	
Valor	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27-01-2015	29-01-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:30	8:36	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Loja - Quito	27-01-2015	15:30	27-01-2015	19:30
Aéreo	TAME	Quito-Loja	29-01-2015	03:30	29-01-2015	08:36

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: Mercedes Cecivel Abril Morán CI.: 0701908659	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: CARGO: Arq. Marco Ortega	NOMBRE: CARGO: Arq. Marco Ortega



HOTEL CALIMA

Luis Cordero 2028 (E1-21) Y Av. 10 de Agosto
Teléfonos: (593-2) 254-0891 • 252-4036
Fax: (593-2) 222-7089
Quito-Ecuador

Fecha de emisión: 28/01/2015

Nombre del cliente: SRA. MERCEDES CECIVEL ABRIL

C.I. o Pasaporte: 0701908659

Fecha de entrada: 27/01/2015

Fecha de salida: 29/01/2015

Habitación N° 321

REFERENCIA DE COBRO

Efectivo: _____

Cheque: _____

Es conforme - El cliente

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



Responsable

FACTURA SERIE **001-001 N° 0069481**

R.U.C. 1102755483001 0069481
VICENTE NICOLAS BURNEO BURNEO
AUT.S.R.I.: 1115662634 • Documento Categorizado: No

DETALLE	VALOR
Hospedaje	49.18
Adicionales	
Otros	
Valor Neto	49.18
10% Servicio	4.92
12% I.V.A.	5.90
TOTAL USD.	60.00

**Sr. Cliente: Exija el sello así como la firma del recepcionista.
Le rogamos poner atención al reglamento interno del hotel para que su estadía sea más agradable.**

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA VERDE: EMISOR

CARLO XAVIER CODEIMA NARVAEZ - IMPRENTA ALEMANA - TEL.: 252203 - RUC: 171146860001 - AUT.SRI: 2747 - FECHA DE AUTORIZACION: 01/OCTUBRE/2014 - DEL 0088001 AL 0074000 - FECHA DE CADUCIDAD: 01/OCTUBRE/2015



Boarding pass
Pase a bordo

9213247414101

0483339

Passenger Name/Nombre del pasajero
ABRIL/CECIVEL

From/Desde: LOH To/Hacia: UID Flight Number/Vuelo N°: EQ148

Class/Clase: Y Date/Fecha: 27JAN Departure Time/Hora de Salida: 1730

Boarding Time/Hora de Embarque: 1700 Gate/Puerta: 7777 Seat/Asiento: 16A

Pieces/Maletas: 0 Weight/Peso: 0 Reference N°/N° de Referencia: 0483339

tame.com.ec



ETKT2692132474141C2
FECHA/DATE: 29JAN

VUELO/FLIGHT 0147

ABRIL/CECIVEL
DE/FROM: QUITO
A/TO: LOJA

ASIENTO/SEAT: 19B
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 68

tame

AERO
SERVICIOS

CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aeroservicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 15/JULIO/2014

Sucursal:
Unidad Uno Corredor Alpachaca Lote 18
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador

FACTURA S 002-003-

0101914

AUTORIZACION S.R.I. 1115238277

AERO
SERVICIOS

CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD
Aeroservicios del Ecuador MB&F S.A
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE AUT. 11/SEPT./2014

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa
Telf.: 0990596897 - Quito-Ecuador

FACTURA S 003-003

0082811

AUTORIZACION S.R.I. 1115552259

TABABELA CAJA 3 27/01/2015
CI/RUC: 0701908659 #ZAHU:1

CLIENTE: ABRIL CECIVEL

DIRECCIÓN: LOJA

TELÉFONO: NI: 101914

ÍTEM CANT. PREC. / UNI VAL. / TOT.

TRANSPORTE PASAJEROS 1 8,00 8,00
+ TABABELA QUITO 1 8,00 8,00

ATENDIDO POR SUB-TOTAL: 8,00
sflores DESCUENTO: ,00
IVA 12%: ,00
TOTAL: 8,00

QUITO CAJA 3 29/01/2015

CI/RUC: 0701908659 #ZAHU:1

CLIENTE: ABRIL CECIVEL

DIRECCIÓN: LOJA

TELÉFONO: NI: 82811

ÍTEM CANT. PREC. / UNI VAL. / TOT.

TRANSPORTE PASAJEROS 1 8,00 8,00
+ QUITO TABABELA 1 8,00 8,00

ATENDIDO POR SUB-TOTAL: 8,00
sflores DESCUENTO: ,00
IVA 12%: ,00
TOTAL: 8,00

RECIBI CONFORME

ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Cuenca 07 410 3979
- Portoviejo 097 375306 - R.U.C. 0990004277001 - AUTORIZACIÓN No. 1077 -
FECHA CADUCIDAD 15/JULIO/2015 del 89001 al 103000

CLIENTE

RECIBI CONFORME

ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Cuenca 07 410 3979
- Portoviejo 097 375306 - R.U.C. 0990004277001 - AUTORIZACIÓN No. 1077 -
FECHA CADUCIDAD 11/SEPT./2015 del 81001 al 95000

CLIENTE

5

**TAXI DE COOPERATIVA AEROPUERTO
"CAMILO PONCE ENRÍQUEZ"**

SERVICIOS DE TAXI

CUENCA NALVAY VÍCTOR RUBÉN

Dir.: Santo Domingo de Guzmán s/n • Telf.: 0991286973

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

R.U.C. 1100568516001
AUT. S.R.L. N° 1115900649

FACTURA 001-001- N° 000366

Cliente: Sección Asesoría
 Dirección: Loja
 Fecha: 29-01-2015
 R.U.C.: 0701908659 Teléfono: _____

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	TRANSPORTE		
	Cooperativa - Loja		5,00

Fabián Oswaldo Reyes Villota • Editores Gráficos Reyes Andrade
 • Telf.: 2563021 • AUT. S.R.L. 6214 • RUC: 1102502356001
 • Emisión 000301-000400 • 13-11-2014 • Válido hasta 13 de Noviembre del 2015
 • Documento Categorizado: NO

[Firma Autorizada]
 F. AUTORIZADA

[Firma Cliente]
 FIRMA CLIENTE

Subtotal 12%	
Subtotal 0%	
Descuento \$	
Subtotal \$	
IVA 12%	
Valor Total \$	5,00

ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor



INPC
 Instituto Nacional de
 Patrimonio Cultural
 Ecuador

RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7

PERMISO OCASIONAL

Permiso: _____

Comisión: a Quito

Fecha: 27/01/2015

Tiempo solicitado: 27-01-2015 a 29-01-2015

Salí: _____

Llega: 29/01/2015 a (08:36 am)

Nombre: Geovani Azriel Moran

Departamento: Arqueología URM - Loja

Motivo: Asistencia a taller de discusión sobre las mejoras en la reglamentación de arqueología

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(F) Jefe Inmediato

(F) Servidor

(F) Recursos Humanos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 Memorando Nro. 0083

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

22-01-2015

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ABRIL MORÁN MERCEDES CECIVEL

PUESTO QUE OCUPA:

Arqueóloga Regional (INPC R 7)

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Distrito metropolitano de Quito. Prov. de Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Patrimonio Cultural Material

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

27-01-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

15:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

29-01-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

08:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Beatriz Ayabaca y Cecivel Abril

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Asistir a taller de trabajo para revisión y aval de Reglamentación arqueológica convocado por la matriz del INPC.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Loja	27-01-2015	15:30	27-01-2015	19:30
Aéreo	TAME	Loja-Quito	29-01-2015	03:30	29-01-2015	08:40

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE : x

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco del Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA: 4028160900

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
 0701908659

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

002



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0083-DR-2015-INPC-R7

Loja, 22 de enero de 2015

PARA: Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares
Arqueóloga Regional

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

ASUNTO: Convocatoria a taller de trabajo para revision y aval de Reglamentación arqueológica

Lic. Beatriz Ayavaca y Srta. Cecivel Abril, ruego a Ud. atender lo solicitado;

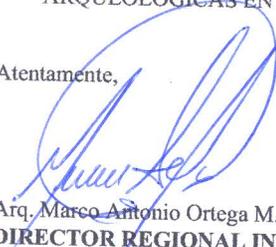
Convocamos a los arqueólogos de todas las Regionales y Direcciones Agregadoras de valor del INPC a la ciudad de Quito, el día 28 de enero del 2015 a las 10:00 am., al taller de discusión y validación de la propuesta de Reglamentos Arqueológicos.

Se solicita leer los los documentos anexos y enviar apreciaciones, correcciones o temas de discusión hasta el día lunes 26 de enero al emial fernando.mejia@inpc.gob.ec que sistematizará las contribuciones.

el anexo contiene:

- REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PALEONTOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICAS EN EL ECUADOR
- INSTRUCTIVO TÉCNICO AL REGLAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PALEONTOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICAS EN EL ECUADOR

Atentamente,


Arq. Marco Antonio Ortega M.
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Referencias:
- 0012-CT-2015-INPC

Anexos:
- 1. Reglamento de Arqueología version2015.doc
- 2. Instructivo version 2015.doc

Copia:
Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente de Contabilidad

1